

15-06-04

63032

mpa

INDICE DEL TOMO III

Capítulo XXXIX

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TÍTULOS-VALORES

I. INTRODUCCIÓN	1579
II. TERMINOLOGÍA	1581
III. LA CIRCULACIÓN DE LAS COSAS MÚEBLES Y LA CIRCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS	1583
IV. EL TÍTULO DE CRÉDITO COMO DOCUMENTO	1584
V. NOCIÓN Y ELEMENTOS DEL TÍTULO DE CRÉDITO	1585
A. La incorporación	1587
B. La literalidad	1590
C. La autonomía	1590
D. La legitimación	1592
E. La abstracción	1592
F. La novación	1593
VI. REPLANTEAMIENTO DE LA NOCIÓN DE TÍTULO DE CRÉDITO	1595
VII. LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS	1597
VIII. CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS VALORES	1605
A. Por la forma de creación los títulos son singulares o en series	1605
B. Por el sujeto que los crea, los títulos son públicos o privados	1606
C. Por el objeto del derecho incorporado, los títulos valores son personales, reales y obligacionales.	1606

D. Por los efectos de la causa en la vida de los títulos, éstos pueden agruparse en causales y abstractos.	1607
E. Por su forma de circulación, los títulos valores se dividen en nominativos, a la orden y al portador. Es la clasificación que lleva a cabo la propia ley (artículo 150, Código de Comercio)	1609
F. Por su forma de representación, los títulos valores pueden ser divididos en títulos representados en documentos o títulos anotados en cuenta	1611
IX. LOS TÍTULOS IMPROPIOS	1612
X. LOS TÍTULOS ATÍPICOS	1615
XI. FUNDAMENTACIÓN DE LA OBLIGACIÓN EN LOS TÍTULOS VALORES	1617
XI.1 Teorías contractuales	1618
XI.2 Teorías unilaterales	1619
XI.3 Teorías intermedias	1620
XII. LA AMORTIZACIÓN O ANULACIÓN DE LOS TÍTULOS VALORES	1621
XII.1 Anulación de títulos al portador	1623
XII.2 Anulación de títulos a la orden	1625
XII.3 Anulación de títulos nominativos	1627
XIII. RÉGIMEN LEGAL DE LOS TÍTULOS VALORES EN VENEZUELA	1629
XIV. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TÍTULOS VALORES	1631
1. El código de comercio venezolano de 1862 y el sistema cambiario francés	1631
2. El código de comercio venezolano de 1873. Distanciamiento del sistema francés tradicional	1631
3. El código de comercio venezolano de 1904. Sus inovaciones	1632
4. Las Conferencias de La Haya de 1910 y 1912	1632
5. El Primer Congreso Financiero Panamericano (1915)	1633
6. La Conferencia de la Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme Buenos Aires (1916)	1633

7. El Código de Comercio venezolano de 1919 1634

XV. ORIENTACIÓN DE LA REFORMA MERCANTIL EN MATERIA	
DE TÍTULOS VALORES	1634
XV.1 El anteproyecto de 1963, revisado en 1967	1634
XV.2 El anteproyecto de 1978	1636
XV.3 El anteproyecto de 1984	1638
XV.4 Crítica del anteproyecto de 1984	1649
BIBLIOGRAFÍA	1653

Capítulo XL

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA LETRA DE CAMBIO

I. INTRODUCCIÓN	1659
II. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA LETRA DE CAMBIO	1660
I.1. El documento precursor	1661
I.2. La letra originaria	1662
I.3. Fusión del documento precursor con la letra originaria	1662
I.4. La aceptación	1663
I.5. El endoso	1664
I.6. El aval	1665
III. LOS SISTEMAS DE DERECHO CAMBIARIO	1666
A. La legislación francesa	1666
B. La legislación alemana	1667
C. El sistema anglosajón	1669
IV. UNIFICACIÓN DEL DERECHO CAMBIARIO	1670
V. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA LETRA DE CAMBIO	1672
VI. RELACIÓN FUNDAMENTAL Y RELACIÓN CARTULAR	1675
VI.1 La letra de cambio y la prueba de la relación fundamental	1678
VI.2. El régimen de las excepciones en materia cambiaria	1682
BIBLIOGRAFÍA	1684

Capítulo XLI**LOS REQUISITOS DE EMISIÓN
DE LA LETRA DE CAMBIO**

I.	INTRODUCCIÓN	1687
II.	LOS REQUISITOS DE FORMA DE LA LETRA DE CAMBIO	1688
	1. La denominación de letra de cambio inserta en el mismo texto del título y expresada en el mismo idioma empleado en la redacción del documento	1694
	2. La orden pura y simple de pagar una suma determinada	1696
	3. El nombre del que debe pagar (librador)	1698
	4. Indicación de la fecha del vencimiento	1702
	5. Lugar donde el pago debe efectuarse	1703
	6. El nombre de la persona a quien o a cuya orden debe efectuarse el pago	1708
	7. La fecha y lugar donde la letra fue emitida	1710
	8. La firma del que gira la letra (librador)	1712
III.	LAS CLÁUSULAS FACULTATIVAS	
	EN LA LETRA DE CAMBIO	1714
	III.1. La cláusula de intereses	1715
	III.2. La cláusula de valor (la corrección monetaria por inflación)	1716
	III.3. La cláusula de pago en moneda extranjera	1717
	III.4. La cláusula «no a la orden»	1717
	III.5. La cláusula «sin protesto»	1718
	III.6. La cláusula «sin garantía»	1718
	III.7. La mención de valor	1719
IV.	LA LETRA DE CAMBIO EN BLANCO	1719
V.	FALSIFICACIÓN DE FIRMAS Y ALTERACIONES DE LA LETRA	1723
VI.	REQUISITOS DE FONDO DE LA LETRA DE CAMBIO	1724
	VI.1 Capacidad cambiaria	1724
	VI.2 Representación cambiaria	1728
	VI.3 Consentimiento	1729
	VI.4 Objeto	1729
	VI.5 Causa	1729

VII. ORIENTACIÓN DE LA REFORMA MERCANTIL	1730
BIBLIOGRAFÍA	1736

Capítulo XLII

EL ENDOSO

I. INTRODUCCIÓN	1739
II. CONCEPTO	1741
III. NATURALEZA JURÍDICA	1741
IV. DIFERENCIA ENTRE ENDOSO Y CESIÓN	1743
V. CLASIFICACIÓN DEL ENDOSO	1744
V.1. El endoso pleno o traslativo	1745
V.1.1 Efecto de traslación	1745
V.1.2 Efecto de garantía	1748
V.1.3 Efecto de legitimación	1749
V.2. Los endosos limitados	1750
V.2.1 El endoso en procuración	1750
V.2.2 El endoso en garantía	1753
VI. REQUISITOS DE FORMA DEL ENDOSO	1758
VII. REQUISITOS DE FONDO DEL ENDOSO	1761
VIII. LOS ENDOSOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO	1762
IX. LOS ENDOSOS TACHADOS	1764
X. EL ENDOSO Y LA REFORMA MERCANTIL	1766
BIBLIOGRAFÍAS	1780

Capítulo XLIII

LA ACEPTACIÓN

I. INTRODUCCIÓN	1783
II. DEFINICIÓN Y CARÁCTER DE LA ACEPTACIÓN	1784
III. NATURALEZA JURÍDICA DE LA ACEPTACIÓN	1786

IV. ALTERNATIVAS DE LA PRESENTACIÓN A LA ACEPTACIÓN	
DE LA LETRA DE CAMBIO	1787
IV.1. La presentación a la aceptación como obligación	1787
IV.2. Prohibición de presentar la letra a la aceptación	1790
V. PRESENTACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO A LA ACEPTACIÓN	1793
VI. FORMA DE LA ACEPTACIÓN	1795
VII. LAS MODIFICACIONES ESTIPULADAS POR EL ACEPTANTE	1799
VII.1 La aceptación parcial	1800
VII.2 La aceptación condicional	1800
VII.3 Las otras modificaciones distintas a la aceptación parcial	1802
VIII. LA ACEPTACIÓN TACHADA	1803
IX. LA NEGATIVA A ACEPTAR	1803
X. LA ACEPTACIÓN POR INTERVENCIÓN	1804
XI. LA ACEPTACIÓN Y LA REFORMA MERCANTIL	1805
BIBLIOGRAFÍA	1809

Capítulo XLIV

EL AVAL

I. INTRODUCCIÓN	1811
II. FUNCIÓN DEL AVAL	1812
III. CONCEPTO DE AVAL	1813
IV. NATURALEZA JURÍDICA DEL AVAL	1814
V. DIFERENCIAS ENTRE AVAL Y FIANZA	1817
VI. FORMA DEL AVAL	1818
1. El aval se escribe sobre letra de cambio o sobre la hoja adicional (hoja de prolongación)	1818
2. El aval se expresa por medio de las palabras «bueno por aval» o por cualquier otra fórmula equivalente	1820
3. El aval debe estar firmado por el avalista	1822
4. Se reputa aval la sola firma del avalista estampada en el anverso de la letra	1822

5. El aval debe indicar por cuenta de quien se hace. A falta de esta indicación se reputa hecho a favor del librador	1823
VII. OTROS ELEMENTOS DEL AVAL	1825
VII.1 Por cuenta de quien se puede avalar	1825
VII.2 Quien puede avalar	1826
VII.3 Oportunidad para avalar	1826
A. Aval anticipado	1827
B. Aval posterior al vencimiento	1828
VII.4 Aval condicionado	1831
VII.5 Aval parcial	1834
VII.6 Avaes limitados	1835
VIII. EFECTOS DEL AVAL	1836
VIII1. Obligaciones del avalista	1837
VIII2. Derechos del avalista	1838
IX. LA FIRMA CAMBIARIA DE FAVOR	1840
X. LA EVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS	1841
XI. EL AVAL Y LA REFORMA MERCANTIL	1843
BIBLIOGRAFÍA	1845

Capítulo XLV

EL VENCIMIENTO Y EL PAGO DE LA LETRA DE CAMBIO

I. INTRODUCCIÓN	1847
II. FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO	1848
III. FORMAS DE VENCIMIENTO	1849
1. La letra de cambio a día fijo	1850
2. La letra de cambio a cierto plazo de la fecha	1850
3. La letra de cambio a la vista	1851
4. La letra de cambio a cierto plazo vista	1852
IV. EL CALCULO DE LOS VENCIMIENTOS	1854
V. EL PAGO DE LA LETRA DE CAMBIO	1858
V.1. Necesidad de la presentación	1858
V. 2. Quien debe hacer la presentación	1860

XIV

V.3. A quien debe hacerse la presentación	1861
V. 4. Cuando debe hacerse la presentación	1862
V. 5. Donde debe hacerse la presentación	1863
VI. PAGO INTEGRAL	1863
VII. CANCELACIÓN DE LA LETRA	1864
VIII. PAGO EN MONEDA EXTRANJERA	1864
IX. PAGO POR INTERVENCIÓN	1868
X. CUALIDAD LIBERTATORÍA DEL PAGO	1869
X.1. Pago al vencimiento	1869
X.2. Comprobación de la regularidad del origen sucesivo de los endosos	1870
X.3. Ausencia de dolo o culpa lata	1872
XI. CONSIGNACIÓN EN DEPÓSITO DE LA DEUDA CAMBIARÍA	1873
XII. EFECTOS DEL PAGO	1874
XIII. LA PRORROGA DEL VENCIMIENTO	1875
XIV. EL VENCIMIENTO Y EL PAGO Y LA REFORMA MERCANTIL	1877
BIBLIOGRAFÍA	1882

Capítulo XLVI

LAS ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACIÓN Y POR FALTA DE PAGO

1. INTRODUCCIÓN	1885
II. ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA Y ACCIÓN CAMBIARIA DE REGRESO	1886
III. SUPUESTOS DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS	1887
III1 Falta de pago al vencimiento	1888
III2. Rechazo de la aceptación	1888
III3. Insolvencia declarada o presunta del librado	1889

III.4 Quiebra del librador de una letra que no necesita aceptación	1890
IV. EL REQUISITO FORMAL DE LA ACCIÓN	
CAMBIARIA: EL PROTESTO	1890
IV1. El protesto por falta de aceptación	1892
IV2. El protesto por falta de pago	1894
IV3. Otras hipótesis de protesto	1895
IV4. La cláusula dispensatoria del protesto	1895
V. LA CLÁUSULA «SIN AVISO»	1898
VI. EJERCICIO DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS	1899
VII. LA LETRA DE RESACA	1902
VIII. LA SOLIDARIDAD CAMBIARIA	1902
IX. LA ACCIÓN CAUSAL	1906
X. LA ACCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO	1908
XI. LAS EXCEPCIONES CAMBIARIAS	1910
XII. LAS ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACIÓN Y POR FALTA DE PAGO Y LA REFORMA MERCANTIL	1913
BIBLIOGRAFÍA	1917

Capítulo XLVII

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS

I. INTRODUCCIÓN	1919
II. CADUCIDAD	1921
III. PRESCRIPCIÓN	1924
III.1. Prescripción de la acción directa	1926
III.2. Prescripción de la acción de regreso	1929
III.3. Prescripción de la acción de ulterior regreso	1930
III.4. Suspensión e interrupción de la prescripción	1931
IV. LA PRESCRIPCIÓN Y LA REFORMA MERCANTIL	1932

BIBLIOGRAFÍA	1934
--------------------	------

Capítulo XLVIII

EL PAGARÉ

I. INTRODUCCIÓN	1935
II. EL ANTECEDENTE ESPAÑOL: LAS LIBRANZAS Y LOS VALES O PAGARÉS	1937
II.1 Las libranzas	1937
II.2 El vale o pagaré	1938
III. EL ANTECEDENTE FRANCÉS	1939
IV. NATURALEZA DEL PAGARÉ.....	1939
V. CLASES DE PAGARÉ.....	1941
VI. REQUISITOS DE FONDO DEL PAGARE A LA ORDEN	1942
VII. REQUISITOS DE FORMA DEL PAGARE A LA ORDEN	1946
VII.1. La fecha	1947
VII.2. La cantidad, en numeros y letras	1948
VII.3. La epoca de su pago	1949
VII.4. La persona a quien o a cuya orden debe pagarse	1951
VII.5. La clausula a la orden	1952
VII.6. La clausula de valor	1953
VII.6.1. El pagare es un título causal	1954
VII.6.2. Valor del pagare que carece de la clausula de valor	1957
VII.6.3. Valor probatorio del pagare irregular	1959
VIII. ACCIONES DERIVADAS DEL PAGARE	1960
IX. PRESCRICIÓN	1962
X. CADUCIDAD	1962
XI. OTRAS SITUACIONES	1963
XII. EL PAGARE Y LA REFORMA MERCANTIL	1963
XIII. CRITICA DE LA REFORMA DEL PAGARE	1966
BIBLIOGRAFÍA	1968

Capítulo XLIX

EL CHEQUE

I. INTRODUCCIÓN	1971
II. ORIGEN DEL CHEQUE	1972
III. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA	1973
IV. CONCEPTO DE CHEQUE	1974
V. LA NATURALEZA JURÍDICA DEL CHEQUE	1976
A. La teoría del mandato	1976
B. La teoría de la cesión	1977
C. La teoría de la delegación	1978
D. Otras teorías	1979
E. Crítica de las teorías	1980
VI. REQUISITOS DE FONDO DEL CHEQUE	1981
VII. REQUISITOS DE FORMA DEL CHEQUE	1984
VII.1 Orden de pago escrita	1985
VII.2 Cantidad	1987
VII.3 Fecha	1988
VII.3.1 Los cheques antedatados	1991
VII.3.2 Los cheques postdatados	1991
VII.4 Firma del librador	1994
VII.5 Beneficiario	1996
VII.6 Vencimiento	1997
VII.7 Lugar del pago	1998
VII.8 Menciones facultativas	1999
VIII. TRANSMISIÓN DEL CHEQUE	2000
IX. EFECTOS DE LA EMISIÓN Y DE LA TRANSMISIÓN DEL CHEQUE	2001
X. PRESENTACIÓN Y PAGO DEL CHEQUE	2005
XI. LA RESPONSABILIDAD POR EL PAGO DEL CHEQUE FALSO O FALSIFICADO	2009
XII. LAS ACCIONES POR FALTA DE PAGO	2019
XIII. DIFERENTES CLASES DE CHEQUES	2022
XIII.1 El cheque de gerencia	2023

XIII.2 El cheque de viajero	2035
XIII.3 Otros tipos de cheque	2037
XIV. LOS TIPOS PENALES DEL ARTÍCULO 494 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	2038
XV. EL CHEQUE Y LA REFORMA MERCANTIL	2040
BIBLIOGRAFÍA	2070

Capítulo L

LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO Y EL BONO DE PRENDA. LA CARTA DE PORTE, EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

I. INTRODUCCIÓN	2073
II. EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO	2073
II.1. Los requisitos formales del certificado de deposito	2074
A. la mención de ser «certificado de depósito»	2075
B. número serial o de orden, que deberá ser igual para el bono de prenda.....	2075
C. nombre, profesión y domicilio de los depositantes	2075
D. designación del almacén y firma de su propietario o del representante de éste, debidamente autorizado	2075
E. el lugar del depósito y la fecha del otorgamiento de los certificados	2076
F. especificación de los artículos depositados, con mención de su naturaleza, calidad y cantidad y de las demás circunstancias que sirvan para identificarlos con arreglo a las prácticas comerciales	2076
G. el estado actual de los artículos depositados y su precio aproximado	2076
H. el plazo del depósito	2077
I. si fuere el caso, la mención de estar sujetos los artículos depositados al pago de derechos de importación o de cualquier otro impuesto, y el monto de esos derechos o impuestos	2077

J. el nombre o razón social y domicilio del asegurador, el monto del seguro y los riesgos asegurados	2077
K. importe de los gastos de almacenaje y de los demás que se adeuden al almacén	2077
II.2. La falta de los requisitos formales del certificado de deposito	2077
III. EL BONO DE PRENDA	2078
III.1. Los requisitos formales del bono de prenda	2080
A. el nombre y apellido o razón social y domicilio del cesionario	2080
B. el monto del capital e intereses del depósito	2080
C. la fecha de vencimiento del crédito, que no podrá ser posterior a la fecha en que concluya el depósito	2081
D. la firma del tenedor del certificado que lo negocie por primera vez	2081
E. la fecha del endoso	2081
III.2. Omisión de los requisitos formales en el bono de prenda	2081
IV. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	2082
V. AUNLACIÓN (AMORTIZACIÓN) DE LOS TÍTULOS	2085
VI. CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN	2086
VII. LA CARTA DE PORTE	2088
VII.1 Requisitos formales de la carta de porte	2088
VII.2 Consecuencias de la omisión de los requisitos formales de la carta de porte	2090
VIII. CIRCULACIÓN DEL DOCUMENTO, GARANTIA Y EXTINCIÓN	2091
IX. EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	2092
IX.1 Requisitos formales del conocimiento de embarque	2092
IX.2 La ausencia de requisitos formales en el conocimiento de embarque	2094
IX.3 Circulación, garantía y extinción	2095
X. LOS TÍTULOS INFORMÁTICOS REPRESENTATIVOS	2095

XI. LA REFORMA MERCANTIL, EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO Y EL BONO DE PREnda	2097
XII. LA REFORMA MERCANTIL Y EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.....	2098
BIBLIOGRAFÍA	2100
ÍNDICE DE AUTORES	2101